

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
VIGILADO

**CORAGRO  
VALORES**

Corredores De Valores Agropecuarios S.A.



# INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022



NCIF -Normas Colombianas de Información Financiera

# Contenido

- Certificaciones y Dictamen Revisor Fiscal
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Otros Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

# Certificación De Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 e 1995 y los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 junto con sus notas explicativas, han sido fielmente tomados de los libros y preparados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia “NCIF” que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y de terceros hemos verificado que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera.

Además, las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del La Comisionista al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- Todos los hechos económicos realizados por la Comisionista durante el año terminado en 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de La Comisionista al 31 de diciembre de 2023.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- Todos los hechos económicos que afectan a La Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KRESTON RM S.A.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.414.871	1.194.313
Activos financieros de Inversion	4	1.273.683	1.014.847
Deudores comerciales y otros	5	1.049.896	1.164.739
<b>Total Inversiones y Deudores</b>		<b>3.738.450</b>	<b>3.373.899</b>
<b>Activo Tangible, neto</b>			
Propiedades planta y equipo	6	506.644	570.048
<b>Total Activo Tangible</b>		<b>506.644</b>	<b>570.048</b>
<b>Activo por impuestos sobre la renta</b>			
Diferido	7	13.717	13.717
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.258.811</b>	<b>3.957.664</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar y Otros pasivos	8	785.854	710.216
Impuestos corrientes por pagar	9	464.267	433.603
Beneficio a Empleados	10	51.284	54.299
Provision Otras	10-1	30.000	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.331.405</b>	<b>1.198.118</b>
<b>Pasivos por impuesto a las Ganancias</b>			
Diferido	11	8.872	8.872
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.340.277</b>	<b>1.206.990</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	12	1.300.200	1.300.200
Acciones Readquiridas	12		
Reservas	12	573.126	500.803
Otro Resultado Integral	12	303.127	272.278
Resultados - adopción NIIF	12	(46.031)	(46.031)
Utilidades Acumuladas	12	788.112	723.424
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>2.918.534</b>	<b>2.750.674</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4.258.811</b>	<b>3.957.664</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2.023	2.022
Comisiones y/o Honorarios	14	3.019.444	3.192.276
<b>Total Ingresos por Comisiones y/o Honorarios</b>		<b>3.019.444</b>	<b>3.192.276</b>
Otros ingresos	15	300.575	165.082
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>300.575</b>	<b>165.082</b>
Gastos de Operación	16	(2.160.044)	(2.246.674)
Gastos financieros	16	-	(1.042)
<b>Total Egresos</b>		<b>-2.160.044</b>	<b>-2.247.716</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>1.159.975</b>	<b>1.109.642</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	17	(422.964)	(386.416)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>737.011</b>	<b>723.226</b>
Utilidad Neta por acción en pesos		0,5668	0,5562

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTE ORI  
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
Ganancia (perdida)	737.011	723.226
<b>Componentes de Otro resultado inequal que no se clasificaran al resultado del periodo</b>		
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias(perdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio.	68.307	37.458
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias(perdidas)por revaluacion	234.820	234.820
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo, neto de impuestos.</b>	<b>303.127</b>	<b>272.278</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>303.127</b>	<b>272.278</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>1.040.138</b>	<b>995.504</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Capital suscrito y pagado	Otro Resultado Integral	Reservas	Resultado adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.083.500</b>	<b>297.967</b>	<b>524.069</b>	<b>(46.031)</b>	<b>754.432</b>	<b>2.613.937</b>
Aportes de los accionistas						
Acciones Readquiridas	216.700					216.700
Utilidades del período					723.226	723.226
Apropiaciones		-25.689	-23.266		23.266	-25.689
Dividendos Pagados en Efectivo					(777.500)	(777.500)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.300.200</b>	<b>272.278</b>	<b>500.803</b>	<b>(46.031)</b>	<b>723.424</b>	<b>2.750.674</b>
Aportes de los accionistas						
Utilidades del período					737.011	737.011
Apropiaciones		30.849	72.323		(72.323)	30.849
Dividendos Pagados en Efectivo					(600.000)	(600.000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.300.200</b>	<b>303.127</b>	<b>573.126</b>	<b>(46.031)</b>	<b>788.112</b>	<b>2.918.534</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Recaudos recibidos de clientes	7.302.054	7.034.800
Pagos a proveedores y acreedores	(4.487.186)	(4.727.435)
Pagos de beneficios a los empleados	(740.499)	(927.324)
Impuestos pagados	(906.683)	(816.365)
Recaudos recibidos de otros deudores	18.112	12.791
Otros pagos	13.295	11.930
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>1.199.093</b>	<b>588.397</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	(3.918.022)	(3.179.030)
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros	3.540.968	2.350.000
Compras de propiedades, planta y equipo	(10.163)	(205)
Valor recibido por venta de Activos	-	60.000
Préstamos a terceros y empleados	(38.819)	(13.668)
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados	18.112	12.791
Valor recibido por dividendos	29.389	20.911
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(378.535)</b>	<b>(749.201)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados a los accionistas	(600.000)	(777.500)
Pago de préstamos e intereses	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(600.000)</b>	<b>(777.500)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>220.558</b>	<b>(938.304)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.194.313	2.132.617
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>1.414.871</b>	<b>1.194.313</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
<b>DISPONIBLE</b>	13		
Bancos Nacionales		466	72.445
<b>DEUDORES</b>			
BOLSAS DE BIENES Y PRODUCTOS			
AGROPECUARIOS Y AGROIN		527.328	4.620.479
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>527.794</b>	<b>5.179.085</b>
<b>Cuentas de Orden (DB)</b>		<b>18.324.124</b>	<b>45.314.964</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar			
Saldos menores de terceros			
Compras y ventas títulos		466	558.606
Sobre y productos agropec		527.328	4.620.479
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>527.794</b>	<b>5.179.085</b>
<b>Cuentas de Orden (CR)</b>		<b>18.324.124</b>	<b>45.314.964</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

## **Nota 1. - Entidad Reportante**

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. Comisionista de la Bolsa de Productos Agropecuarios (en adelante CORAGRO VALORES S.A.), es una entidad privada, legalmente constituida mediante escritura pública No. 1075 del 28 de abril de 1.995 y reformada a Sociedad anónima mediante escritura pública No. 1193 del 26 junio de 2002

CORAGRO VALORES S.A. tiene su domicilio principal en Barranquilla. la dirección registrada de la oficina es Calle 76 No 54 –11 Oficina 602 Piso 6 y Oficina Sucursal en Bogotá Calle 103 No. 19-60, con identificación tributaria 802.000.558-7. Todos los activos de la Comisionista se encuentran localizados en el territorio colombiano.

CORAGRO VALORES S.A., se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la resolución No. 616 de julio de 2004. El termino de duración de la sociedad se extiende hasta el 7 de abril del 2029.

El 1 de diciembre de 2021, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de CORAGRO VALORES S.A., referida al aumento del Capital Autorizado y suscrito y Pagado, lo cual consta en el Acta No.58. Escritura Pública No. 2071 del 18 diciembre de 2021 de la Notaría 4a de Barranquilla.

En desarrollo de su objeto social, CORAGRO VALORES S.A. efectúa corretajes bajo las modalidades de operaciones de Registro de Facturas, Operaciones Financieras Repo CDM- Operaciones Factoring, Operaciones de Mercado de Compras Públicas, Operaciones de Físico Disponibles- Operaciones Factoring y Asesorías en negociaciones del sector agropecuario con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país

El número de empleados de planta y subcontractados al 31 de diciembre de 2023 era de 11.

Los Estados Financieros individuales que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados bajo NIIF Full al cierre del ejercicio 2023; estos son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## **NOTA 2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

CORAGRO VALORE.S.A., ha preparado los Estados Financieros de acuerdo con la

Norma de Contabilidad y de Información Financiera Intermedia (NIC 34), la cual se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022 ; junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el año 2022, aplicables al 1 de enero de 2023.

CORAGRO VALORES S.A. aplica a los presentes Estados Financieros Individuales, las excepciones contempladas de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros, son las mismas aplicadas por CORAGRO VALORES S.A. en los Estados Financieros para el cierre terminado al 31 de diciembre de 2023. CORAGRO VALORES S.A. lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)-

Los Estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 21 de marzo de 2024, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

## 2.2. Bases de medición.

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado Individual de Situación Financiera, en orden de liquidez
- El Estado Individual de Resultados, se presenta se presenta discriminado según la naturaleza de los ingresos y gastos,
- El Estado Individual de Otros Resultados Integrales, presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones.
- El Estado Individual de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.
- Estado Individual de flujos de efectivo, se presenta por el método directo sobre las actividades operacionales, detallando los principales componentes de los ingresos y los egresos brutos del efectivo originado.

## 2.3. Moneda funcional y de presentación.

El desempeño del negocio de CORAGRO VALORES S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general utilizando la moneda del entorno económico principal en el que la Comisionista opera. Debido a lo anterior, la Administración de CORAGRO VALORES S.A. considera que el Peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, Y por esta razón los Estados Financieros Individuales son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana, a excepción de las ganancias básicas por acción que se presentan en pesos y cuatro (4) decimales.

### 2.3.1. Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables.

CORAGRO VALORES S.A, en la preparación de los Estados financieros ha utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Revisados regularmente. Las revisiones de las

estimaciones contables y que son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales

#### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazos de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor en mercados activos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

#### **Fondos Interbancarios.**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca CORAGRO VALORES S.A. en entidades financieras en forma directa. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a la vista, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### **2.5. Activos financieros de Inversión.**

Incluye las inversiones adquiridas por CORAGRO VALORES S.A. con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro

contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha; considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes: Objetividad-Transparencia y representatividad-Evaluación y análisis permanentes-Profesionalismo.

## 2.6. Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades	Extracto recibido del Emisor en forma mensual.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Los derechos en fideicomisos que se actualizan mensualmente en forma proporcional a la participación en los mismos y las variaciones reportadas por el Fiduciario
Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)	No tienen	Inversiones que otorgan a la comisionista la calidad de miembro de la BMC S.A. Forman parte de cada categoría los valores con baja o mínima bursatilidad.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento La diferencia entre el valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión y la contrapartida dentro de las cuentas del patrimonio.

CORAGRO VALORES S.A. contrató a PRECIA como proveedor de precios para valoración de las inversiones, dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de noviembre de 2012.

## 2.7. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

### **De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.**

Debe darse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

### **De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Su reclasificación, se da cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Comisionista en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

## **2.8. Deudores**

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Corretaje, Comisión y otras de Asesoría que realiza CORAGRO VALORES S.A. tales como:

- Prestación de servicios realizados en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
- Dineros entregados en mutuo a terceros, empleados o accionistas.
- Dineros entregados a terceros en calidad de anticipos para futuras adquisiciones de bienes o de servicios o el pago de impuestos,
- Pagos efectuados por CORAGRO VALORES S.A. por cuenta de terceros y cualquier otro derecho a su favor resultante de operaciones diversas y todos aquellos conceptos que representen para CORAGRO VALORES S.A. flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son determinables.

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio haya sido entregado a satisfacción del deudor
- Que el valor sea cuantificable,
- Que sea probable obtener el recaudo de dichos dineros o su aplicación.

CORAGRO VALORES S.A. reconoce provisiones para riesgos de pérdida de los saldos deudores, basados en la evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo para CORAGRO VALORES S.A., por la eventual insolvencia del deudor, siempre y cuando su valor sea cuantificable.

La evaluación incluye aspectos como dificultades financieras, incumplimientos, situaciones concursales y edad de la cartera superior a ciento veinte (120) días. Para los grupos de deudores para los cuales no se lleve a cabo un análisis individual de recuperabilidad o que no presenten riesgo de irrecuperabilidad individualmente, se efectúa una evaluación de su riesgo en forma general. (Política de crédito y cartera).

### **a. La Probabilidad de Incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de Cuatro (4) meses los deudores incurran en incumplimiento.

## **2.9. Propiedades y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que CORAGRO VALORES S.A. mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

-Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

-El criterio de CORAGRO VALORES S.A. para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó la utilización prevista del activo y en el análisis de las exigencias de la entidad vigilante.

En cada cierre contable, CORAGRO VALORES S.A. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor

<b>Activo</b>	<b>Años</b>
Edificios	16
Muebles y Equipo de oficina	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5

Activos de menores cuantías afectan en forma directa al Estado de Resultado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el CORAGRO VALORES S.A. estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

## 2.10. Bienes recibidos en arrendamiento

La NIIF 16 completa el proyecto del IASB cuyo objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones; fue emitida en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2021 en Colombia.

CORAGRO VALORES S.A. en sesión ordinaria de Junta Directiva del 28 de enero de 2021 aprobó la adopción de la siguiente NIIF: NIIF 16 en forma prospectiva, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2019, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma.

CORAGRO VALORES S.A. con la entrada en vigencia de esta norma evaluará los arrendamientos y verificara si los mismos cumplen con los requisitos de la norma, y por consiguiente ser reconocidos dentro de los Estados Financieros bajo la figura de arrendamiento financiero.

- Contrato de arrendamiento es un acuerdo donde el arrendador transfiere el derecho a controlar el uso del activo identificado por un tiempo determinado, a cambio de una contraprestación.
- El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos.
- Los contratos de arrendamiento generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión.
- Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, presentan una variedad de condiciones y términos.
- Los activos arrendados no pueden ser asignados como garantía para préstamos.
- El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

## **Reconocimiento-medición.**

Se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Estos pagos mínimos pueden ser:

- Pagos fijos
- Pagos variables

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando como Tasa de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento y cualquier costo directo inicial del arrendador.

- Cuando la tasa no esté determinada en el contrato, se utilizará como tasa de descuento la (DTF) vigente para el cierre del mes en que se realiza el registro.
- Esta Tasa de Descuento se revisará, cuando se determinen cambios en el plazo del arrendamiento, considerando evaluaciones efectuadas a las opciones de renovación, terminación o compra, por la ocurrencia de eventos significativos o cambios en el acuerdo de arrendamiento.

## **Medición posterior del activo por derecho de uso**

- Después del reconocimiento inicial, CORAGRO VALORES S.A. mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo; son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades planta y equipos o propiedades de inversión donde fueron registradas inicialmente.
- Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.
- Se contabilizan cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

## **Medición posterior del pasivo por derecho de uso**

- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

CORAGRO VALORES S.A. pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento; realizando los ajustes contables respectivos.

## **Exenciones al reconocimiento.**

Los pagos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.
- La evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor se realiza en términos absolutos para cada activo cuando es nuevo.
- Arrendamientos de activos cuyo activo subyacente tenga un valor inferior a 20SMMLV.
- Si el arrendatario opta por alguna de las exenciones reconocerá los pagos por arrendamientos correspondientes como un gasto de manera lineal durante el periodo de arrendamiento.

## **2.11. Valorizaciones.**

Las valorizaciones, que forman parte del activo y patrimonio, incluyen:

- Excesos de la valoración económica determinada técnicamente de los activos, sobre su costo neto en libros, en la fecha de su valoración.
- La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable.

## **2.12. Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de CORAGRO VALORES S.A. para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de CORAGRO VALORES S.A.. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

## **2.13. Beneficios a empleados.**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas CORAGRO VALORES S.A. a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

### **a) Beneficios de corto plazo.**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### **d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados.**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar CORAGRO VALORES S.A. procedentes de una decisión unilateral de CORAGRO VALORES S.A. de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de CORAGRO VALORES S.A. de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que CORAGRO VALORES S.A. unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados:

- Cuando CORAGRO VALORES S.A. comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del cargo.

## **2.14. Impuestos.**

### **Impuesto sobre la renta:**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es reconocido en dicha cuenta. El cálculo se hace a partir de la utilidad gravable; usando las tasas impositivas aprobadas.

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

### **Sobretasa al Impuesto sobre la Renta y Otros.**

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000.00 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia y Tecnología, es decir, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario.
- Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta);
- Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

## **2.15. Impuesto Diferido**

La NIC 12 de impuesto a las ganancias para efectos del cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos establece las siguientes definiciones:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancias (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
  - Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancias (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.
- La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.
  - La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.
  - La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

## Reconocimiento de impuesto diferido

### a. Diferencias temporarias imponibles:

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- El reconocimiento inicial de crédito mercantil comprado; o
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

**b. Diferencias temporarias deducibles:**

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No sea una combinación de negocios; y que En el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que: Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.
- Cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, sea insuficiente, sólo se reconocerán activos por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos: Cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo período en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores, o, Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.
- Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.
- A la fecha de cierre de cada período, la entidad procederá a reconsiderar los activos por impuestos diferidos, que no haya reconocido anteriormente. En ese momento la entidad procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

## 2.16. Ingresos.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. CORAGRO VALORES S.A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de CORAGRO VALORES S.A., tal como se describe a continuación:

### a) Ingresos por comisiones.

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i) Por servicios Operaciones de Registro de Facturas.
- ii) Operaciones de Mercado de Compras Públicas.
- iii) Operaciones Repo CDM- Operaciones Facturas de Venta y Operaciones de Físico Disponible cuando los servicios respectivos son prestados.

### b) Ingresos por rendimientos Financieros.

CORAGRO VALORES S,A. reconoce ingresos financieros por concepto del valor de los intereses obtenidos por la entidad por los recursos colocados mediante depósitos a la vista, y por la variación por aumento o disminución de las inversiones negociables en títulos de deuda o en títulos participativos como producto de su valoración a precios de mercado.

### c) Honorarios por Asesorías en negocio Agroindustrial.

Este tipo de ingresos se registran en la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce el ingreso real con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

## 2.17. Reserva Legal.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

## 2.18. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, CORAGRO VALORES S.A. divide el resultado neto del periodo entre las acciones comunes en circulación; las acciones comunes en circulación a fecha 31-12-2023 son de 1.300.200

## 2.19. Reconocimiento de gastos

CORAGRO VALORES S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 2.20. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

CORAGRO, analiza continuamente la evolución, modificaciones e impactos en sus estados financieros de las normas y enmiendas emitidas por las entidades regulatorias en Colombia y por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – (IASB, por sus siglas en inglés, emisor de las NIIF).

El Gobierno Nacional emitió el Decreto 1611 de 15/08/2022, modificando el Marco Técnico Normativo con la finalidad de incorporar y dar aplicabilidad en la legislación colombiana a las enmiendas emitidas por el IASB (algunas de las modificaciones incorporadas en el decreto se encuentran detalladas a continuación). Con vigencia del decreto en mención rige a partir del 1 de enero de 2024

La gerencia está en proceso de evaluar el impacto potencial de estos pronunciamientos en los estados financieros Individuales.

Nuevas emisiones del IASB	Título de la norma o enmienda	Resumen	Fecha de aplicación internacional
Enmienda a la NIC 1	Pasivo no corriente con Covenants.	Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, buscan mejorar la información que las empresas reportan sobre la deuda a largo plazo con Covenants.	1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior Enmiendas a la NIIF 16	Las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, añaden requisitos para contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.	1 de enero de 2024.

Nuevas emisiones del IASB	Título de la norma o enmienda	Resumen	Fecha de aplicación internacional
NIF 17	Contratos de seguros	El nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro, contratos de reaseguro y contratos de inversión con características de participación discrecional.	1 de enero de 2023.
Enmienda a la NIF 17	Aplicación inicial de las NIF 17 y NIF 9 Información comparativa	La enmienda de alcance limitado sobre requisitos de transición a la NIF 17, proporciona a las aseguradoras una opción en la transición para mejorar la utilidad de la información para sus inversores sobre la aplicación inicial. Las modificaciones se refieren únicamente a la transición y no afectan otros requisitos del estándar.	1 de enero de 2023.
Enmienda a la NIF 4	Extensión temporal -Exención de Aplicar la NIF 9	Se extiende la exención actualmente vigente de aplicar la NIF 4 norma de seguros anterior para las aseguradoras, en lugar de aplicar la NIF 9 Instrumentos Financieros, para permitirles implementar simultáneamente tanto la NIF 9 como la NIF 17.	Hasta 1 de enero de 2023
Enmienda a la NIF 10 y a la NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aclara que la ganancia o pérdida derivada de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio conjunto, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad.	Fecha de aplicación indefinida.
Enmienda a la NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes y no Corrientes.	Aclara cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Igualmente, incluye la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.	1 enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica número 2	Enmienda a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIF número 2 Revelación de Políticas Contables	Las enmiendas ayudarán a las empresas a mejorar las divulgaciones de política contable para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios Las modificaciones a la NIC 1 aclaran requerimientos para la revelación de políticas contables. Las modificaciones a la Documento de Práctica de las NIF número 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.	1 enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8	Enmienda a la NIC 8: Definición de Estimación Contable	Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.	1 enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12	Enmienda a la NIC 12- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	La finalidad de la enmienda es aclarar la contabilización de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento (transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo) y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.	1 enero de 2023
Emisión del capítulo XXXI de la CBCF	Circular Externa 018 de 2021	Se imparten instrucciones sobre revelaciones y ajuste en el valor de las inversiones por efecto del riesgo país.	1 junio de 2023
Modificación del Capítulo II de la CBCF	Circular Externa 026 de 2022	Con la finalidad que se reconozca el riesgo por mayor apalancamiento de los deudores, se modifica el cálculo en el modelo de referencia para la cartera de consumo.	1 enero de 2023

### NOTA No. 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

El saldo a diciembre 31 de 2023 estaba conformado así:

CONCEPTO	2023	2022
Caja Menor	\$ 800	\$ 800
Bancos	\$ 1.414.071	\$ 1.193.513
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.414.871</b>	<b>\$ 1.194.313</b>

Al corte del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existe restricciones para el efectivo y sus equivalentes, e igualmente no hay partidas conciliatorias pendientes. En bancos nacionales, se registran saldos en cuentas de ahorro y corriente.

### NOTA No. 4 – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones a valor razonable con cambios	\$ 7.491	\$ 6.972
Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio	\$ 141.548	\$ 111.218
Otras	\$ 1.099.475	\$ 872.421
Derechos fiduciarios	25.169	24.236
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.014.847</b>	<b>\$ 1.014.847</b>

El saldo de las inversiones comprende al cierre 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022: el valor razonable según reporte de calificadores de riesgos independientes y la certificación patrimonial de los emisores.

Ninguna de las inversiones presentó restricciones en 2023 y 2022.

### NOTA No. 5 – DEUDORES.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	2023	2022
Comisiones por cobrar	\$ 775.077	\$ 920.703
Deposito para servicios	\$ 0	\$ 4.000
Anticipo de Impuestos-renta y complementarios	\$ 262.727	\$ 239.356
A empleados	\$ 12.092	\$ 679
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.049.896</b>	<b>\$ 1.164.739</b>

1-Se presentan la cartera por operaciones de Registro de Facturas y comisiones de Mercado de Compras Públicas con rotación de 30 a 45 días.

2-Corresponde a los pagos efectuados por concepto de autorretenciones -anticipos en Impuesto de Renta y de Industria y Comercio durante la vigencia 2023.

### NOTA No. 6 – ACTIVOS TANGIBLES, NETO.

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, por tipo de propiedades y equipos para uso propio.

CONCEPTO	2023	2022
Edificios	\$ 441.501	\$ 441.501
Revaluación	\$ 135.873	\$ 135.873
Equipo de Oficina	\$ 46.383	\$ 46.383
Equipo de comunic. Y computo	\$ 100.949	\$ 100.953
Vehículo	\$ 165.500	\$ 165.500
<b>Total</b>	<b>\$ 900.205</b>	<b>\$ 890.209</b>

#### (-) DEPRECIACIONES SOBRE PROPIEDADES-PLANTA Y EQUIPO

Edificios	(184.940)	(162.173)
Equipo de Oficina	(37.118)	(31.838)
Equipo de comunic. Y computo	(65.003)	(49.207)
Vehículo	(33.100)	(87.525)
<b>Total</b>	<b>(320.161)</b>	<b>(330.743)</b>

<b>TOTAL NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 570.048</b>	<b>\$ 646.787</b>
---	-------------------	-------------------

Al 31 de Diciembre del 2023, el rubro de Edificios está compuesto por 3 inmuebles ubicados en Edificio World Trade Center en Barranquilla (oficina 601-602-603) cuentan con pólizas vigentes y no existen hipotecas ni pignoraciones sobre. En el parque automotor vehículo Camioneta-Toyota.

## NOTA No. 7 – DIFERIDOS

CONCEPTO	2023	2022
Impuesto Diferido		
<b>Total</b>	<u>\$ 13.717</u>	<u>\$ 13.717</u>
	<b>\$ 13.717</b>	<b>\$ 13.717</b>

El impuesto a las Ganancias calculado difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

## NOTA No. 8 – PASIVOS

### CUENTAS POR PAGAR

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, comprende lo siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Comisiones y Honorarios (i)	\$ 77.996	\$ 183.670
Costos y Gastos por pagar (i)	\$ 30.287	\$ 51.382
Retenciones y Aportes Laborales (ii)	\$ 26.128	\$ 55.279
Servicio de Registro BMC (iii)	\$ 643.481	\$ 419.614
Diversas (iv)	\$ 7.962	\$ 271
<b>Total</b>	<u><b>\$ 785.854</b></u>	<u><b>\$ 710.216</b></u>

(i) Reflejan cuentas por pagar a corto plazo, por lo cual se estima sean canceladas antes de 3 meses.

(ii) A 31 de diciembre del 2023, refleja en el rubro de Retención en la fuente y Retención aportes, con presentación y pago enero 2024.

(iii) Este rubro refleja los valores a favor de la Bolsa Mercantil de Colombia por concepto del servicio de Registro con vencimiento a 50 días calendarios.

(iv) A 31 de diciembre del 2023, consignaciones con aplicación enero 2024.

## NOTA No. 9 – IMPUESTOS POR PAGAR.

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado a diciembre 31 del 2023. Se encuentran en firmes las Declaraciones de renta y Complementarios hasta el año 2021.

No existe en las autoridades tributarias nacionales o distritales procesos en contra de la sociedad que modifiquen en forma alguna las liquidaciones privadas generadas.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.

CONCEPTO	2023	2022
Impuestos a las ventas	\$ 33.240	\$ 39.410
Impuestos Industria. Y Comercio	\$ 8.063	\$ 7.777
Impuesto de Renta	\$ 422.964	\$ 386.416
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 464.267</b>	<b>\$ 433.603</b>

## NOTA No. 10 – OBLIGACIONES LABORALES

CONCEPTO	2023	2022
Nómina por pagar (i)	\$ 4.085	\$ 12.000
Cesantías consolidadas	\$ 32.624	\$ 27.350
Vacaciones Consolidadas	\$ 10.715	\$ 11.570
Intereses sobre cesantías	\$ 3.860	\$ 3.379
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51.284</b>	<b>\$ 54.299</b>

Se realizaron durante el año las respectivas provisiones laborales y al finalizar el período se trasladaron a la cuenta de obligaciones laborales, todo el personal vinculado a la sociedad se encuentra cobijado por la Ley 50 de 1990 y normas posteriores.

(i) Representan rubro por conceptos laborales a corte 31-12-2023.

## NOTA No. 10-1 – PROVISIONES

CONCEPTO	2023	2022
Provisión Procesos	\$30.000	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.000</b>	<b>\$0</b>

Se realiza provisión para según Proceso REPORTE DEL PROCESO  
41001233300020230010000.

### Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación Actuación Anotación Fecha Inicia Término Fecha Finaliza  
Término Fecha de Registro 2023-12-19 RECIBE MEMORIALES ONLINE EL  
Señor(a):JUAN MANUEL LEON QUINTERO a través de la ventanilla virtual, radicó  
la solicitud No. 308290 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 19/12/2023  
13:33:40, donde solicitó: CONSTANCIA ARTICULO 78 NUMERAL 14 DEL CGP .  
Se realiza la siguiente gestión: EL APODERADO CORREDORES DE VALORES  
AGROPECUARIOS S.A.- CORAGRO VALORES S.A. ALLEGO MEMORIAL  
CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA LA DEMANDA Y  
PROPONRIENDO EXCEPCIONES.

2023-12-19 2023-12-19 Co - Recepcion Memorial MBZ-APODERADO JUDICIAL  
DE LA SOCIEDAD CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.  
-CORAGRO VALORES S.A., ALLEGO MEMORIAL PODER 2023-12-19.

## NOTA No. 11 – DIFERIDOS.

CONCEPTO	2023	2022
Pasivos por Impuesto diferidos	\$ 8.872	\$ 8.872
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.872</b>	<b>\$ 8.872</b>

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta de  
CORAGRO difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo  
impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

**NOTA No. 12 – PATRIMONIO.**

CONCEPTO	2023	2022
Capital Autorizado	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Por Suscribir	\$ (199.800)	\$ (199.800)
Capital Suscrito y pagado	\$ 1.300.200	\$ 1.300.200
Reservas Obligatorias	\$ 573.126	\$ 500.803
Ganancias o Pérdidas no realizadas	\$ 303.127	\$ 272.278
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	51.101	198
Resultado del Ejercicio	737.011	723.226
Resultado proceso Convergencia	(46.031)	(46.031)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.918.534</b>	<b>2.750.674</b>

a-El capital autorizado está representado en 1,500,000 acciones de valor nominal de \$1,000

El capital suscrito y pagado está compuesto actualmente por 1,300,200 acciones totalmente pagadas

La composición accionaria de CORAGRO VALORES S.A. A Diciembre 31 de 2023 está formada:

ACCIONISTA	C.C. /NIT	% PARTIC.	No. ACCIONES	VR. TOTAL
PASCUAL MATERA LAJUD	17.149.422	20%	260.040	260.040.000
JUDY MATERA LAJUD	22.410.429	20%	260.040	260.040.000
LUIS V. TAMARA MATERA	92.502.656	20%	260.040	260.040.000
LILIA MATERA LAJUD	22.312.394	20%	260.040	260.040.000
JARAVA MATERA & CIA S EN C S	800.151.528-6	20%	260.040	260.040.000
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>1.300.200</b>	<b>1.300.200.000</b>

c- La reserva legal conformada con el 10% de la utilidad de cada año, Código de Cio Art. 452.

### NOTA No. 13 – CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

En esta clase de cuentas se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados por Coragro Valores S.A, en el manejo normal de sus actividades así:

a-Operaciones financieras de terceros realizadas en el escenario de la BMC:

CONCEPTO	2023	2022
<b>DISPONIBLE</b>		
Banco cuenta compensación	\$ 446	\$ 558.606
<b>DEUDORES</b>		
Bolsa de Bienes, Productos Agropecuarios y Agroind.	\$527.328	\$4.620.479
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 527.794</u>	<u>\$ 5.179.085</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (db)</b>	<u><b>\$ 18.324.124</b></u>	<u><b>\$ 22.481.908</b></u>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldos menores de terceros	\$ 466	\$ 558.606
<b>DEUDORES</b>		
Compra y venta de títulos sobre productos agropecuarios.	\$527.328	\$4.620.479
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>\$ 527.794</u>	<u>\$ 5.179.085</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (cr)</b>	<u><b>\$ 18.324.124</b></u>	<u><b>\$ 22.481.908</b></u>

## NOTA No. 14 – COMISIONES Y/O HONORARIOS.

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTOS	2023	2022
Corretaje de Productos Agropecuarios	\$ 2.838.037	\$ 2.883.962
Contratos de comisión títulos y Productos	\$ 181.407	\$ 308.314
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 3.019.444</b>	<b>\$ 3.192.276</b>

## NOTA No. 15 - OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTOS	2023	2022
Financiero	\$ 268.873	\$ 83.451
Por venta propiedad, planta y Equipo	\$0	\$ 60.000
Dividendos	\$ 29.389	\$ 20.991
Diversos	\$ 5.313	\$ 720
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 300.575</b>	<b>\$ 165.082</b>

## NOTA No. 16 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un resumen de los gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos	\$ 406.740	\$ 358.673
Horas Extras	\$ 0	\$ 34
Comisiones	\$ 64.363	\$ 23.669
Auxilio de Transporte	\$ 11.695	\$ 13.240
Cesantías	\$ 36.249	\$ 31.121
Intereses sobre cesantías	\$ 5.064	\$ 3.764
Prima de servicio	\$ 36.087	\$ 31.354
Vacaciones	\$ 19.430	\$ 16.960
Bonificaciones	\$ 26.961	\$ 54.420
Dotaciones y Suministros a Trabajadores	\$ 3.468	\$ 6.825
Capacitación al personal	\$ 13.866	\$ 11.677
Aportes salud-Arl	\$ 2.135	\$ 4.582
Aportes pensión	\$ 54.153	\$ 48.673
Aportes ICBF Cajas Compensación Sena	\$ 17.512	\$ 16.366
Gastos de representación	\$ 36.750	\$ 36.000
Medico hospitalario	\$ 6.025	\$ 18.503
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 740.499</b>	<b>\$ 675.861</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios	\$ 192.89.3	\$ 202.106
Comisiones	\$ 695.042	\$ 841.734
Impuestos	\$ 59.712	\$ 66.559
Arrendamientos	\$ 24.028	\$ 19.641
Contribuciones y afiliaciones	\$ 42.136	\$ 43.999
Seguros	\$ 11.411	\$ 14.953
Servicios	\$ 58.375	\$ 196.678
Gastos legales	\$ 11.196	\$ 11.196
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0	\$ 5.119
Adecuaciones e instalaciones	\$ 15.911	\$ 17.829
Gastos de Viaje	\$ 27.621	\$ 31.624
Depreciación	\$ 73.400	\$ 78.432
Depreciación de PPE por Derecho de Uso	\$ 1.234	\$ 4.562
Perdida en Inversiones	\$ 0	\$ 0
Deterioro de Cartera	\$ 26.870	\$ 4.434
Gastos Diversos	\$ 173.529	\$ 31.947
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 1.419.545</b>	<b>\$ 1.570.813</b>
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>\$ 2.160.044</b>	<b>\$ 2.246.674</b>

## NOTA No. 17 - OTROS GASTOS

CONCEPTOS	2023	2022
Impuesto a la Renta	\$ 422.964	\$ 386.416
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>\$ 422.964</b>	<b>\$ 386.416</b>

## NOTA No. 18 OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Detalle de egresos de acuerdo a lo previstos en el artículo 446 del Código del Comercio, numeral 3 literal a.

Recibidos por los directivos de sociedad durante 2023.

### REMUNERACIÓN DIRECTIVOS.

#### LUIS VICENTE TAMARA MATERA Gerente

Salario	\$ 44.245
Comisiones	\$ 1.140
Bonificación	\$ 12.763
Otros	\$ 7.340

**TOTAL** **\$ 193.607**

#### RICARDO LUQUE DE LA ROSA Gerente-Suplente

Salario	\$ 42.903
Bonificación	\$ 6.355
Comisiones	\$ 6.669
Otros	\$ 18.105

**TOTAL** **\$ 65.488**

### JUNTA DIRECTIVA

<b>JORGE E. VASQUEZ M</b>	
Honorarios	\$ 5.188
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.188</b>
<b>DANIEL BARRERA MATERA</b>	
Honorarios	\$ 800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>
<b>ALBERTO MARIO CORTES</b>	
Honorarios	\$13.920
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.920</b>
<b>DEMETRIO ABUCHAIBE PIZANO</b>	
Honorarios	\$ 12.280
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.280</b>
<b>EDUARDO JUBIZ HAZBUN</b>	
Honorarios	\$ 12.280
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.280</b>

Erogaciones por concepto de salarios, honorarios, gastos de representación, bonificaciones y cualquier otra clase de remuneración, recibida por asesores, gestores o Accionistas durante el 2020, Art. 446 del Cod. De Cio, No. 3 literal B.

Revisoría Fiscal	\$19.833
Asesoría Jurídica	\$86.110
Asesoría Otras	\$36.682
<b>TOTAL</b>	<b>\$142.624</b>

Erogaciones durante el 2023, por los conceptos indicados en el No.3 literal D Art. 446 del Código del Comercio.

<b>PROPAGANDA Y PUBLICIDAD</b>	
Publicidad	\$23.797
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.797</b>

Los literales c y e que tratan sobre transferencias de dinero a título gratuito e inversiones en sociedades extranjeras no aplican a CORAGRO VALORES S.A. S.A.

## NOTA 19. EVENTOS POSTERIORES.

Entre el 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre del ejercicio contable y a la fecha de presentación de estos estados financieros, no se han presentado situaciones o eventos que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio del CORAGRO VALORES S.A..

## NOTA 20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas que lo acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo reunión realizada 24 de Enero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.



**LUIS VICENTE TAMARA MATERA**  
Representante Legal (\*)



**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
KRESTON RM SAS  
Ver opinion adjunta



**ANA PATRICIA CABALLERO C.**  
Contador (\*)  
T.P. 47286-T

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO



**CORAGRO  
VALORES**

Corredores De Valores Agropecuarios S.A.